

## REAPERTURA LIMITADA DEL MERCADILLO

A partir del jueves día 19, se acuerda la reapertura del mercadillo semanal con una ocupación máxima del 50% respecto del aforo habitual.

- el jueves 19 de noviembre se instalarán los puestos impares.
- el siguiente jueves 26, corresponderá a los puestos pares.
- así alternarán sucesivamente, hasta nuevo acuerdo.
- La reapertura limitada respetará el horario habitual y las medidas establecidas de distancia interpersonal, dos entradas y dos salidas reguladas, uso recomendado de gel hidroalcohólico y obligatorio de mascarillas, etc.
- los grupos no podrán superar las 6 personas.

Se ruega a toda la ciudadanía su mayor colaboración y responsabilidad para lograr reducir el peligroso número de contagios en nuestra localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Villa del Río, (Fecha y Firma electrónicas).

**EL ALCALDE.**

**Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo**

Código seguro de verificación (CSV):

**18BB 5F12 6518 9FC3 9EB4**



18BB5F1265189FC39EB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 17/11/2020